

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES	
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Roberto Bulnes Ricardo Lorenzo Yanina Gismano	
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.		
4	56	2	40		
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES					
APROBADAS			CURSADAS		
			Derecho Público Finanzas Públicas		

Nota: Las horas de clases prácticas incluyen parciales, complementarios y clases especiales.

Finalidad:

El principal objetivo que perseguimos con la modificación del programa de la asignatura, es influir de manera decisiva respecto del perfil que entendemos debe tener el profesional en Ciencias Económicas. Esto hace referencia no sólo a la formación de nuestros egresados en general, sino también a los especialistas en las cuestiones económicas, financieras y contables que la universidad argentina debe incorporar a la sociedad.

Estamos persuadidos que las futuras clases dirigentes de Argentina estarán integradas en su gran mayoría por egresados universitarios, o serán influidas decisivamente por ellos, cada vez que esos profesionales brinden su asesoramiento técnico.

Cabe recordar que el núcleo crítico de nuestra materia estudia “el deber ser” del funcionamiento de la Hacienda Pública, es decir que busca desentrañar ese complejo pero muy noble arte de desarrollar la vocación de servicio, en procura del bien común.

A medida que ejercitemos las prácticas democráticas y se consolide el espíritu republicano, la universidad asume su doble función, por un lado, como generadora de una dirigencia idónea y por el otro, la de ser formadora y emisora de opinión autorizada y respetada, en todas aquellas problemáticas que le preocupan a la sociedad.

Además tiene una importante responsabilidad, cuando ante situaciones que afectan a la comunidad hace escuchar su voz institucional o la de sus graduados, advirtiendo sobre las amenazas o dificultades que pueden suscitarse, como también de los beneficios que las medidas de gobierno pueden producir.

En este sentido, durante varios años los docentes de esta especialidad han buscado definir con claridad, cuál es el aspecto nodal de la Cátedra Universitaria de Contabilidad Pública, para perfilar mejor los objetivos a alcanzar.

A partir de 1981 los catedráticos más destacados del momento, legaron desinteresadamente y con una grandeza intelectual envidiable, los lineamientos doctrinarios que fundamentan la transmisión del conocimiento a los educandos. A partir de ese momento, se estableció que el estudio de la Hacienda Pública debía estructurarse

Viencia años:	2011				
---------------	------	--	--	--	--

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

respecto de su organización, gestión y control. Nuestra experiencia de más de treinta años de docencia universitaria ininterrumpida, permite asegurar que esa fue la elección más adecuada para entender y enseñar esta materia.

¿A qué se hace referencia cuando hablamos de estas tres cuestiones?. La organización, implica el análisis de la estructura política y administrativa, destacando la composición de los órganos superiores de gobierno, su interrelación horizontal y vertical, funciones y competencias. Aquí cabría preguntarse si mínimos conceptos teóricos de la sociología, la historia política o las ciencias políticas, serían necesarios para que los alumno comprenda no sólo como son las instituciones, sino también su razón de ser.

El estudio de la gestión es un verdadero desafío. Las nuevas tecnologías han eclipsado a los principios, y lo instrumental pareciera haberse transformado en lo principal y viceversa. La tarea del profesor de Contabilidad Pública es mostrar claramente las diferencias entre estos aspectos, para romper con el encandilamiento de la cibernética y el automatismo, exponiendo los verdaderos valores que aporta la teoría de la administración.

El control merece un capítulo aparte. No cabe la menor duda que es lo que permite el ejercicio del espíritu republicano en una nación como la nuestra, y así se los trasmítimos a los alumnos. La doctrina enseña con claridad el camino recto, razón por la cual se muestra a los alumnos las desviaciones respecto de los principios que nunca debieron abandonarse.

En cuanto a la vinculación con las materias correlativas previas, debemos puntualizar:

De Instituciones del Derecho Público resaltaré los conocimientos sobre el funcionamiento jurídico del Estado, que les serán de utilidad para conocer la estructura del mismo, la legislación vigente y fundamentalmente el mandato constitucional otorgado al poder administrador.

Con Finanzas Públicas existe una mayor afinidad aún, ya que ambas disciplinas estudian la Hacienda Pública, pero lo hacen desde distintos enfoques, siendo de interés a la Contabilidad Pública, no el aspecto económico sino el estudio desde el punto de vista de las funciones que los órganos deben cumplir para lograr los fines del estado, en tanto organizar es crear órganos y asignarle funciones que deben llevarse a cabo y como consecuencia de la asignación de funciones surgirán el control sobre la gestión y la asignación de responsabilidad que es inherente al control.

En cuanto a la necesidad de incluir la asignatura como “materia curricular”, además de todo lo antes expuesto, está vinculada a la importancia y trascendencia que tiene el sector público, que en toda sociedad moderna y compleja se manifiesta por dos indicadores elocuentes, estos son, por una parte la cantidad y complejidad de los servicios que presta y por otra por la proporción de recursos nacionales que consume. Desde el primer punto de vista, los servicios que presta, su alcance y variedad son enormes y abarcan toda la gama de necesidades indivisibles, desde salud y educación hasta seguridad nacional y defensa, siendo atendidos por la administración central y también por los organismos productos de la descentralización, las haciendas anexas en sus distintas variantes y también por las haciendas conexas o paraestatales. En cuanto a la proporción de recursos que consume, la tendencia es creciente, aún luego del proceso de privatización de empresas del estado y fundamentalmente por la inclusión dentro del presupuesto de los organismos de seguridad social.

Debemos destacar que el futuro egresado puede tendrá una doble vinculación con la hacienda pública, una en el caso de integrarse como profesional a prestar servicios en la misma, razón por la cual amerita que la conozca

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

ampliamente, pero también puede estar interesado en su conocimiento tanto si se desempeña en una organización privada, a la que puede interesarle contratar con la misma o como profesional independiente, asesorando a sus clientes sobre vinculaciones con los distintos ámbitos de la hacienda pública.

Asimismo la función del estado se desenvuelve en tres grandes ámbitos, el nacional, el provincial y el municipal, que son analizados en el cursado de la materia, según más adelante se describe, buscando marcar las peculiaridades de cada uno sin caer en superposición de análisis.

El programa se desarrolla en tres unidades referidas al orden nacional y una que estudia específicamente la administración pública municipal en la Provincia de Buenos Aires. Estas unidades se subdividen en capítulos y temas. Los programas, sintético y analítico, se describen a continuación.

**Unidad A. ORGANIZACIÓN de la Hacienda Pública.**

Capítulo I. Que sirve para introducir al alumno en la definición del objeto de estudio (la contabilidad pública), su conceptualización y evolución histórica, marcando sus rasgos distintivos y puntualizando las características que la diferencian de la hacienda privada, motivo por el cual requiere normas de administración propias y diferenciadas.

Capítulo II. Que estudia la organización de la hacienda pública, sus funciones, competencia y ámbito de acción.

**Unidad B. GESTIÓN de la Hacienda Pública Nacional.**

Capítulo I. Que examina el sistema presupuestario, desde la planeamiento, pasando por la ejecución y concluyendo con la evaluación de la ejecución presupuestaria.

Capítulo II. Que analiza el sistema de crédito público.

Capítulo III. Que describe el sistema de tesorería.

Capítulo IV. Que estudia el sistema de contabilidad gubernamental.

Capítulo V. Que se refiere a la gestión contractual.

Capítulo VI. Que examina la gestión patrimonial.

**Unidad C. CONTROL en el orden Nacional.**

Capítulo I. En el que se describen los conceptos de control y responsabilidad y se establece la vinculación imprescindible entre ambos.

Capítulo II. El control interno.

Capítulo III. El control externo.

Capítulo IV. Auditoría Gubernamental.

**Unidad D. La Hacienda Pública Provincial y Municipal en la Provincia de Buenos Aires.**

Unidad D – 1. Hacienda Pública Provincial

Capítulo único. Administración financiera y sistema de control en la Provincia de Buenos Aires.

Unidad D – 2. Hacienda Pública Municipal

Capítulo I. Organización política.

Capítulo II. Sistema de Presupuesto.

Capítulo III. Sistema de Contabilidad.

Capítulo IV. Sistema de Tesorería.

Capítulo V. Sistema de Crédito Público.

Capítulo VI. Sistema de Contrataciones.

Capítulo VII. Sistema de Bienes Físicos.

Vi gencia años:	2011				
-----------------	------	--	--	--	--

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CÓDIGO: 1532

CONTABILIDAD PÚBLICA

ÁREA: V-  
Pública

Capítulo VIII. Sistema de Inversión Pública.  
Capítulo IX. Sistema de Administración de Personal.  
Capítulo X. Sistema de Ingresos Públicos.  
Capítulo XI. El Control Interno.  
Capítulo XII. El Control Externo.

PROGRAMA ANALÍTICO.

**Unidad A. ORGANIZACIÓN de la Hacienda Pública.**

Capítulo I. Contabilidad Pública y Hacienda Pública.

- 1) Definición de Contabilidad Pública.
- 2) Objeto de la C.P.
  - a) Conceptualización según distintos autores.
  - b) Alcance de la C.P. en distintos países.
- 3) La Hacienda Pública.
  - a) Concepto de Hacienda Pública.
  - b) Elementos que la integran.
  - c) Características propias y diferenciación con la hacienda privada.
- 4) Divisiones de la Contabilidad Pública.
- 5) Vínculos con otras disciplinas.
- 6) Origen y evolución histórica.
  - a) Sistema republicano de gobierno e inicio de la contabilidad pública.
  - b) Período inicial.
  - c) Primera ley de contabilidad. Ley 428.
  - d) Segunda ley de contabilidad. Ley 12961.
  - e) Tercera ley de contabilidad. D/ley 23354/56.
  - f) Ley de Administración Financiera. Ley 24156.

Capítulo II. La Organización de la Hacienda Pública.

- 1) Necesidades colectivas.
- 2) Funciones de la organización.
  - a) Funciones iniciales.
  - b) Funciones de gestión ejecutiva.
  - c) Funciones de censura.
- 3) La competencia y su asignación.
- 4) Estructura del poder administrador.
  - a) Apertura horizontal de competencias.
  - b) Apertura vertical de funciones.
  - c) El P.E. como ordenador primario.
  - d) Los ordenadores secundarios.
- 5) La descentralización en la hacienda pública.
  - a) Hacienda única y simple.
  - b) Descentralización burocrática.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- c) Descentralización administrativa.
- 6) Las haciendas anexas.
  - a) Tratamiento de las haciendas anexas de erogación.
  - b) Tratamiento presupuestario, contractual, patrimonial y de control de las haciendas anexas de producción.

**Unidad B. GESTIÓN de la Hacienda Pública Nacional.**

Capítulo I. El Sistema Presupuestario.

- 1) El Planeamiento.
- 2) El Presupuesto Gubernamental.
  - a) Naturaleza e importancia.
  - b) Reglas o principios presupuestarios.
  - c) Ordenamiento presupuestario por niveles y jurisdicciones.
- 3) Proceso presupuestario inicial.
  - a) Preparación y elevación del proyecto de presupuesto.
  - b) Aprobación.
  - c) Estructura presupuestaria.
    - a) Plan de cuentas.
    - b) Clasificadores presupuestarios.
  - d) Presupuesto por programa
  - e) Presupuesto base cero.
  - f) Ley de Presupuesto.
- 4) Ejecución presupuestaria.
  - a) Ejecución del presupuesto de gastos.
    - a) Concepto.
    - b) Etapas administrativas de la ejecución.
    - c) Etapas contables según el sistema adoptado.
  - b) Ejecución del presupuesto de recursos.
    - a) Concepto.
    - b) Etapas administrativas de la ejecución.
    - c) Etapas contables según el sistema adoptado.
- 5) La clausura del ejercicio presupuestario.
  - a) Año financiero y ejercicio financiero.
  - b) Sistemas presupuestarios de cierre.
  - c) El cierre del ejercicio según el sistema adoptado.
  - d) La legislación argentina referida a la materia.
- 6) El resultado del ejercicio.
  - a) Resultado financiero.
  - b) Resultado económico.
  - c) Cuenta ahorro, inversión, financiamiento.
  - d) Resultado patrimonial y su incidencia generacional.

Capítulo II. El sistema de crédito público.

- 1) Concepto.
  - a) Definición legal y económica.
  - b) Destino del financiamiento según la ley.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- 2) Autorización para la toma de crédito público.
  - a) Principio constitucional.
  - b) Ley de contabilidad.
  - c) Ley de administración financiera.
    - a) Obligación legal.
    - b) Excepciones.
- 3) Formas de instrumentar la toma de crédito.
- 4) Tratamiento del crédito público para empresas y sociedades del estado.
- 5) Servicio de la deuda.
- 6) Órgano rector del sistema. Funciones y competencias.

Capítulo III. El sistema de tesorería.

- 1) Concepto.
- 2) Organización del sistema.
  - a) Distintas formas de organizar el servicio.
  - b) Órgano rector.
  - c) Cuenta única del tesoro.
- 3) Principios del sistema.
- 4) Funciones.
- 5) Régimen de coparticipación federal.

Capítulo IV. El sistema de contabilidad gubernamental.

- 1) Concepto e importancia.
- 2) Sistema integrado de información financiera (SIDIF).
- 3) Principios que rigen el sistema.
- 4) Registro presupuestario y contabilidad general.
- 5) Matriz de conversión.
- 6) Principios de contabilidad generalmente aceptados y normas generales de contabilidad para el sector público.
- 7) La cuenta de inversión.
  - a) Concepto.
  - b) Contenido y tratamiento.
    - a) Según L.Cont. de la Prov. de Bs.As.
    - b) Según la L.A.F.

Capítulo V. La gestión contractual.

- 1) Los contratos administrativos.
- 2) La competencia del poder administrador.
  - a) Facultades constitucionales.
  - b) Limitaciones.
- 3) Distintos contratos administrativos.
- 4) Legislación vigente.
- 5) Contrato de Suministros.
  - a) Etapa pre-contractual.
  - b) Perfeccionamiento del contrato.
  - c) Cumplimiento del contrato.
  - d) Sistema de garantías.
- 6) Contrato de Obras Públicas.
  - a) Procedimientos para realizar obra pública.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- b) Sistema de contratación en la locación de obra pública.
- c) Sistema de garantías.

Capítulo VI. La gestión patrimonial.

- 1) El patrimonio del estado. Clasificación de “bienes del estado”.
- 2) Valuación.
- 3) Gestión de los bienes del dominio público y del dominio privado.

**Unidad C. CONTROL en el orden Nacional.**

Capítulo I. El control y la responsabilidad.

- 1) Concepto de control.
- 2) Necesidad del control en la hacienda pública.
- 3) Sectores interesados en el control.
- 4) Clasificaciones del control.
- 5) Concepto de responsabilidad.
- 6) Distintos tipos de responsabilidad.

Capítulo II. El control interno.

- 1) Órgano rector del sistema.
  - a) Composición.
  - b) Competencia
  - c) Oportunidad del control.
- 2) Unidades de Auditoría Interna.
  - a) Funciones.
  - b) Dependencia jerárquica y funcional.

Capítulo III. El control externo.

- 1) Órgano rector del sistema.
  - a) Composición.
  - b) Competencia.
  - c) Disposiciones de la Constitución Nacional y de la LAF.

Capítulo IV. Auditoría Gubernamental.

- 1) La auditoría
  - a) Desarrollo histórico
  - b) Definiciones.
  - c) El plan de auditoría.
  - d) El ambiente de control.
  - e) El informe de auditoría
  - f) Auditoría social.
- 2) Tipos de auditoría.
  - a) Auditoría interna y externa.
  - b) Auditoría de cumplimiento. Auditoría de resultados.
  - c) Auditoría financiera y de gestión.
  - d) Evaluación de programas presupuestarios y auditoría operativa.
  - e) Auditoría comprensiva.
- 3) Control de gestión y auditoría.
  - a) Las 3 “e”
  - b) Las 5 “e”
  - c) Independencia del auditor y los organismos de control superior.
    - c-1) Concepto.

Vi gencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- c-2) Garantía de independencia.
- c-3) La independencia del auditor en el Código de Ética del INTOSAL
- c-4) Normas de Auditoría para el Sector Público.
- d) Indicadores de producción públicos y presupuestarios.
- e) Muestreo estadístico en los entes gubernamentales.

**Unidad D. La Hacienda Pública Provincial y Municipal en la Provincia de Buenos Aires.**

Unidad D – 1. La Hacienda Pública Provincial.

Capítulo único.

- 1) Organización sistémica.
- 2) La nueva organización administrativa.
- 3) Los sistemas de control.

Unidad D – 2. La Hacienda Pública Municipal.

Capítulo I. Organización política.

- 1) Los órganos máximos y sus atribuciones.
- 2) Organización del Departamento Ejecutivo.
- 3) Organismos descentralizados.
- 4) Organización sistémica de la Reforma Administrativa
  - a) Sistemas que integran la Administración Financiera.
  - b) Sistemas que integran la Administración de los Recursos Reales.

Capítulo II. Sistema de Presupuesto.

- 1) Concepto e importancia.
- 2) Normas legales vigentes.
- 3) Proceso de aprobación.
- 4) Modificaciones del presupuesto.
- 5) El ciclo presupuestario.
- 6) Ejecución, clausura y resultados.

Capítulo III. Sistema de Contabilidad.

- 1) Definición.
- 2) Órgano rector del sistema.
  - a) Funciones.
  - b) Estados contables financieros a emitir.
  - c) Normas para organismos descentralizados.
- 3) Características del sistema.
- 4) Etapas contables.
  - a) En la ejecución de recursos.
  - b) En la ejecución de gastos.
  - c) Cierre del ejercicio.
  - d) Resultado presupuestario y resultado ejecutado.
- 5) Preparación de la cuenta de inversión.

Capítulo IV. Sistema de Tesorería.

Viencia años:	2011				
---------------	------	--	--	--	--



Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- 1) Definición.
- 2) Órgano rector del sistema. Atribuciones.
- 3) Funciones del sistema.
- 4) Registro General de Beneficiarios y Poderes.
- 5) Información que genera el sistema.
- 6) Sistema de caja única o fondo unificado.
- 7) Utilización de “caja chica”.

Capítulo V. Sistema de Crédito Público.

- 1) Definición.
- 2) Origen del endeudamiento.
- 3) Competencias del sistema.

Capítulo VI. Sistema de Contrataciones.

- 1) Definición.
- 2) Contratos comprendidos.
- 3) Órgano rector. Competencia.
- 4) Contratación de bienes y servicios.
- 5) Contratación de obras públicas

Capítulo VII. Sistema de Bienes Físicos.

- 1) Definición
- 2) Registros patrimoniales.
- 3) Órgano rector. Competencia.

Capítulo VIII. Sistema de Inversión Pública.

- 1) Definición.
- 2) Órgano rector. Competencia.

Capítulo IX. Sistema de Administración de Personal.

- 1) Definición.
- 2) Órgano rector. Competencia.

Capítulo X. Sistema de Ingresos Públicos.

- 1) Definición.
- 2) Órgano rector. Competencia.

Capítulo XI. El Control Interno.

- 1) Responsable del control interno.
- 2) Momento de su realización.
- 3) Procedimientos de control interno.

Capítulo XII. El Control Externo.

- 1) Control externo originario.
- 2) Control externo derivado o por órgano específico.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

1) Formadora de doctrina.

**ARÉVALO**, Alberto. Contabilidad Pública. Ediciones El Ateneo, Buenos Aires, 1.959

**BAYETTO**, Juan. Apuntes de Contabilidad Pública. Para el curso dictado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1.934/1.951.

**COMISIÓN** Central de Homenaje al Profesor Cayetano Antonio Licciardo. Cayetano A. Licciardo: pensador preclaro. Selección de sus trabajos escritos, en fructífera trayectoria al servicio de la República. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2.000. Artículos contenidos vinculados con la Contabilidad Pública:

- 1) La esencia de la Contabilidad Pública.
- 2) El presupuesto como plan de gobierno y su control a través de la cuenta general del ejercicio.
- 3) La ley de contabilidad a la luz de la teoría del control.
- 4) Las garantías objetivas a que tiene derecho la ciudadanía en el orden de la consecución y el empleo de los fondos públicos.
- 5) En torno al concepto de “devengado” y “comprometido”: su aplicación a la gestión de la hacienda pública.
- 6) La importancia de los resultados económicos y financieros en la gestión de la hacienda pública.

**MATOCQ**, Eugenio A. Tratado de Contabilidad Pública. Ediciones Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1.962.

2) Básica General.

**ALE**, Miguel Angel. Manual de Contabilidad Gubernamental. Adaptada a la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley 24.156). Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1994.

**ATCHABAHÍAN**, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1.996.

**COLLAZO**, Oscar Juan. Ley 24.156. La administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional. Análisis y crítica. Ediciones Interoceánicas S.A., Buenos Aires, 1994.

**IVANEGA**, Miriam Mabel. Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad. Buenos Aires, Editorial Ábaco, 2003.

**LAS HERAS**, José María. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico. Ediciones Eudecor, Córdoba, 1.996.

**LAS HERAS**, José María. Estado Eficaz. Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2003.

**LAS HERAS**, José María. Estado Eficiente. Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2004.

**LAS HERAS**, José María. Digesto de Normas de Administración Financiera del Sector Público. Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2010/2011.

1. Ley 24156 Administración Financiera Gubernamental.
2. Régimen de Contrataciones.
3. Régimen de Responsabilidad Fiscal.
4. Sistemas de Inversión Pública.

Vi gencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

5. Régimen de Obras Públicas.
6. Régimen de Administración de Bienes.

**TEILLETCHER**, Miguel Oscar. El uso de tablas para muestreo estadístico en entes gubernamentales. La Plata, H. Tribunal de ctas. De la Prov. de Bs.As., 1992.

**TORGA**, Pascual Alberto y **VERSINO**, Elsa Irene. Lecturas de Contabilidad Gubernamental. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata, 2.001.

**VELA BARGUES**, José Manuel. Concepto y Principios de Contabilidad Pública. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1992.

**BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.**

A G N. Auditoría General de la Nación. Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación, sin datos de edición.

BAÑON, Rafael y CARRILLO, Ernesto (compiladores). La nueva administración pública. Alianza Universitaria Textos, Madrid, 1.997.

BENZRIHEN, Jorge Isaac. La auditoria y el control interno en el sector público nacional. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.977.

CAPLÁN, Benedicto y CAPLÁN de COHEN, Norma R.. El presupuesto del sector público. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.979.

COLLAZO, Oscar Juan. Administración Pública, tomo I. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.974.

COLLAZO, Oscar Juan. Administración Pública, tomo II. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.981.

CONTADURÍA General de la Nación, Subsecretaría de Presupuesto, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional. Buenos Aires, 1.995.

CORTÉS de Trejo, Lea Cristina (compilador). Tribunales de cuentas, auditorías generales y algo mas... . Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Salta, 1.997.

CUNEO, Juan Carlos R. El presupuesto moderno y el estado empresario. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.979.

FELCMAN, Isidoro Luis y KRIEGER, Mario José. La informática en el Sector Público. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.984.

INTERVENCIÓN General de la Administración del Estado. Normas de Auditoría del Sector Público. IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1.997.

INTERVENCIÓN General de la Administración del Estado. Sistema de Información Contable de la Administración del Estado. La Central Contable, Descripción del sistema de información contable. IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1.992.

INTERVENCIÓN General de la Administración del Estado. Sistema de Información Contable de la Administración del Estado. Apéndice de normas de contabilidad.. IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1.992.

INTERVENCIÓN General de la Administración del Estado. Principios contables públicos, documentos 1 a 8. IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1.992.

IVANEGA, Miriam Mabel. Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad. Editorial Ábaco de Rodolfo de Palma, Buenos Aires, 2.003.

LAMAS, Ernesto Raúl. Un eficaz control estatal. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.980.

MARTNER, Gonzalo. Planificación y presupuesto por programas. Ediciones Siglo XXI, Buenos Aires, 1.968.

Vi gencia años:	2011				
-----------------	------	--	--	--	--

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

PEREZ COLMAN, Luis J. Ley de Contabilidad. Suplemento de Régimen de la Administración Pública. Editorial Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 1.985.

PETREI, Humberto. Presupuesto y Control. Pautas de reforma para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 1.997.

SCHIVNDT, Enrique Carlos. Manual del Presupuesto Municipal. Editorial Estudios Municipales y de Administración, Bahía Blanca, 1.994.

SECRETARÍA de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional. Buenos Aires, 1.993.

SECRETARÍA de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental, Buenos Aires, 1.992.

SECRETARÍA de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Sistema integrado de información financiera. Manual de ejecución presupuestaria de gastos para la Administración Nacional. Buenos Aires, 1.995.

SECRETARÍA de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Sistema integrado de información financiera. Régimen de fondos rotatorios y cajas chicas. Buenos Aires, 1.995.

SECRETARÍA de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Rep. Arg.. Sistema integrado de información financiera. Manual de registro de recursos y conciliaciones bancarias automáticas. Buenos Aires, 1.995.

TENAGLIA, Iván Darío. Ley orgánica de las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Librería Editora Platense, La Plata, 2.000.

TORRES PRADAS, Lourdes y PINA MARTÍNEZ, Vicente. Manual de Contabilidad Pública, 2da. edición. Ediciones Estudios Financieros, Madrid 1.999.

TREBER, Salvador. La empresa estatal argentina. Su gestión económico-financiera. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1.969.

WIERNA, Gustavo Enrique. Ética y deontología. Dirección de Publicaciones e Impresiones, U. N. de Salta, Salta, 2.001.

WIERNA, Gustavo Enrique. La Universidad, la Asignatura: Contabilidad Pública y su Profesor. Facultad de Cs. Económicas, U.N. de Salta, Salta, 1.997.

WIERNA, Gustavo Enrique. Prospectivo del Sector Público Nacional. Facultad de Ciencias Económicas, U.N. de Salta. Salta, 1.996.

WIERNA, Gustavo Enrique. Tribunales de Cuentas. El Defensor del Pueblo. Guía de Estudios de Contabilidad Pública nº 3. Departamento de Administración Pública, U.N.Salta, 1.992.

ZAFFARONI, Santiago Guillermo. Manual básico conceptual de contabilidad estatal y de los sistemas de control de la hacienda pública. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.001.

### ARTÍCULOS Y PONENCIAS.

*AISPURO, Guillermo A.* Administración de un programa. Revista Escritos Contables nº 13, Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur, 1.971.

*AISPURO, Guillermo A.* El presupuesto por programas y actividades del sector público. Revista Escritos Contables nº 26, Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur, 1.978.

*AISPURO, Guillermo A.* Costos en la administración pública. Revista Escritos Contables nº 10/11. Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur, 1.969.

*AISPURO, Guillermo A. y BOTTARO, Oscar E.* Necesidad de información en la administración pública. Boletín Interamericano de Contabilidad. México, noviembre de 1.973.

Vi genci a años:	2011			
------------------	------	--	--	--

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

*AISPURO, Guillermo A.* Los avances de la técnica de programación en el presupuesto del sector público. Revista de Administración de Empresas n° 137. Ediciones Contabilidad Moderna, Buenos Aires, agosto 1.981.

*AISPURO, Guillermo A.* Los postulados doctrinarios de la Contabilidad Pública frente a la actual estructura presupuestaria. Revista Escritos Contables n° 31. Departamento Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur, 1.986.

*AISPURO, Guillermo A.* Las empresas del estado. Presupuesto, control y fiscalización. Revista Escritos Contables, n° 21. Departamento de Cs. Económicas, UNS, 1.975.

*AISPURO, Guillermo A.* Seminario sobre análisis de costos de los Servicios Públicos Municipales. Revista Escritos Contables, Departamento de Cs. Económicas, UNS, 1.977.

*AISPURO, Guillermo A.* La recaudación impositiva municipal. Revista Escritos Contables n° 18, Departamento de Cs. Económicas, UNS, 1.974.

*AISPURO, Guillermo A.* Régimen de contrataciones de las Municipalidades de la Provincial de Buenos Aires. Revista de Administración Pública n° 22. Instituto Superior de la Administración Pública, Buenos Aires, 1.968.

*AISPURO, Guillermo A.* Estudio comparado de las normas que surgen de la ley 24.156 y las vigentes antes de su sanción. Tribunales de Cuentas tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* Los principios presupuestarios y la vigencia de su aplicación. Revista Actualidad Administrativa n° 15, 2do. Semestre 1.989, Universidad Nacional de Salta.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* La integralidad de control público y la ley 24.156. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* El presupuesto en las administraciones públicas: Su trascendencia político institucional e importancia de su control. Enfoque Contabilidad y Administración, Enero 2.003.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* La responsabilidad de los agentes públicos y la normativa de la ley 24156. Enfoques, tomo 2003, pag. 742.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* Deficiencias del control en la ley 24.156. Enfoques, tomo 2003, pag. 773.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* Renovada normativa para las contrataciones en el Estado Federal Argentino. Enfoques, tomo 2003, pag. 808.

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* Controlar el Estado como política de estado. Enfoques, tomo 2004, pag. 365-

*ATCHABAHIAN, Adolfo.* Es contrario a la república el desdén hacia la cuenta de inversión. Enfoques, febrero 2006, pag. 63.

*BULNES, Roberto A.* La renegociación de los contratos de obras públicas. Revista Escritos Contables n° 34, 1.991.

*BULNES, Roberto A.* El control de las haciendas municipales de la Provincia de Buenos Aires. Revista Escritos contables, n° 41, 2.000.

*CORTES de TREJO, Lea C. y ALVARENGO de MAGADÁN, Haydée.* El control externo de los tribunales de cuentas y su inserción en el régimen general de control argentino. IV Congreso Nacional de ANDECA, 1.977.

*CORTES de TREJO, Lea C.* Tendencias sobre el control externo de la hacienda pública. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*GARCÍA, Oscar Dante.* El presupuesto gubernamental: análisis de su estructura y en especial de la clasificación económica y por objeto del gasto. Escritos Contables, Universidad Nacional del Sur, 1.986.

*GARCÍA, Oscar Dante.* Régimen económico financiero de las Universidades Nacionales. Desarrollo y análisis comparativo con la Ley de Contabilidad. Revista Escritos Contables, Departamento Cs. de la Administración, U.N.S., 1.988.

*GARCÍA, Oscar Dante.* En busca de un adecuado ordenamiento de control en el sector público. Escritos Contables n° 35, Centro de Estudios de Administración, Dto. Cs. de la Administración, UNS, Noviembre 1.995.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

*GARCÍA, Oscar Dante.* La cuenta de inversión del ejercicio 1.995 y el control político. Grado de cumplimiento de la ley 24.156. Presentado en el XV Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1.997.

*GARCÍA, Oscar Dante.* Hacienda pública nacional: los estados contables y el resultado de la gestión según la cuenta de inversión del ejercicio 1.994. Revista Escritos Contables n° 36, 1.997.

*GARCÍA, Oscar Dante.* La clausura del ejercicio presupuestario en los distintos sistemas. Efectos y resultados. Revista Escritos Contables, 1.998.

*GARCÍA, Oscar Dante y CASTAÑO, Carlos Alberto.* Sistema integrado de información financiera para el sector público. Consideraciones acerca del sistema implementado por la Contaduría General de la Nación, resultante de la aplicación de la Ley 24.156. Presentado en el XIII Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Posadas, 1.995.

*GARCÍA, Oscar Dante y CASTAÑO, Carlos Alberto.* La naturaleza del presupuesto gubernamental y el equilibrio fiscal. Presentado en el XVII Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Mendoza, 2.000, y publicado en Escritos Contables n° 41, Departamento Cs. de la Administración, UNS, 2.000.

*GRANONI, Raúl Antonio.* El control en las haciendas públicas. Revista Escritos Contables n° 28, año XII. Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur, 1.977.

*GRANONI, Raúl Antonio.* La rendición de cuentas del ordenador primario en las haciendas públicas. Revista Económica. Facultad de Cs. Económicas, U.N. La Plata, 1.955.

*LAS HERAS, José María.* La teoría general de sistemas y su aplicación al control público. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*LE PERA, Alfredo.* Exposición de la ley 24.156. Metodología que adopta y relación con los sistemas de información propios del sector público de la economía. Tribunales de Cuentas tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*LICCIARDO, Cayetano A.* La teoría general del control aplicable a la hacienda pública y el contenido de la ley 24.156. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*MARTÍN, Teodoro.* Tribunales de cuentas y auditorías en el sistema para el control público. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba 1.995.

*PÉREZ COLMAN, Luis.* El cambio de la ley de contabilidad a la ley de administración financiera. Tribunales de Cuentas, tomo III, Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Córdoba, 1.995.

*SANDLER, Guillermo A.* Edición del Seminario sobre presupuesto base cero, dictado como funcionario del INAP, en la Universidad Nacional del Sur, 1.982.

**DISPOSICIONES NORMATIVAS BÁSICAS.**

a) **En el orden nacional.**

- 1) Constitución Nacional.
- 2) Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Ley 24.156, texto actualizado al momento del cursado y los decretos que la reglamentan.

Vi gencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

- 3) Ley por la que se aprobó el presupuesto del año en curso.
- 4) \* Régimen de contrataciones de la administración nacional. Dec. 1.023/2.001.  
\* Reglamento para la adquisición, enajenación y contrataciones de bienes y servicios del estado nacional. Dec. 436/2.000.  
\* Ley de Obras Públicas. Ley 13.064 (t.o.)
- 5) Anteriores leyes de contabilidad vigentes : Ley 428; Ley 12.961 y Dec./ley 23.354/56.
- 6) Ley de Procedimiento Administrativos. Ley 19.549 (t.o.) y su reglamento.

**b) En el orden provincial.**

- 1) Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- 2) Ley de Administración financiera. Ley 13.767.
- 3) Contrataciones y gestión de bienes. Decreto 3.300/72 c/actualiz.
- 4) Ley de obras públicas. Ley 6.021(t.o.).
- 5) Ley de coparticipación municipal. Ley 10.559(t.o.).
- 6) Ley orgánica del Tribunal de Cuentas. Ley 10.869(t.o.).

**c) En el orden municipal.**

- 1) Ley orgánica municipal. Ley 6.769/58.
- 2) Reglamento de contabilidad para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por acordada del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires el 29/06/66.
- 3) Reforma de la administración financiera en el ámbito municipal de la provincia de Buenos Aires (RAFAM). Dec. 2.980/00.

**NOTAS:**

- 1) Modalidad del dictado de la materia:
  - a) Clases teóricas que desarrollan todos los puntos del programa
  - b) Clases prácticas que tienen como finalidad hacer más explícitos los temas tratados en las clases teóricas.
- 2) Condiciones para aprobar el cursado:
  - a) Se efectúan 2 exámenes parciales, con sus respectivos complementos.
  - b) Para aprobar cada parcial o su respectivo recuperatorio es necesario sumar 7 puntos sobre 10 posibles, en una hora.
- 3) Aprobación del examen final:
  - a) El examen final comprende temas teóricos y prácticos.
  - b) En la medida de lo posible, los exámenes finales son orales.
  - c) En fechas especiales, como final del cuatrimestre, se fija una oportunidad de examen escrito.
  - d) El alumno “libre” deberá rendir, en primer lugar, un examen sobre ejercicios prácticos y, luego de aprobado este, se tomará final en las mismas condiciones que un alumno regular.
  - e) Las fechas de finales son por lo menos dos en cada mes, con cupo de 10 inscriptos, salvo el caso detallado en c).
- 4) Sistema de consultas:
  - a) Los días lunes en que se toma examen final y en ese horario.

Vigencia años:

2011

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA

CÓDIGO: 1532

ÁREA: V-  
Pública

b) En todo momento en: [bulnesroberto@speedy.com.ar](mailto:bulnesroberto@speedy.com.ar)

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
Cr. Roberto Bulnes	2011	

VISADO

COORDINADOR AREA	SECRETARIO ACADEMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Vigencia años:

2011